

La subasta será efectuada el día 12 de Setiembre de 2020 a las 9.30 horas, en Ruta 5 y Camino Fauquet.

Los interesados que deseen participar **EN FORMA PRESENCIAL LES SOLICITAMOS ENVIAR SOLICITUD DE INGRESO** por Whats App al 097999967 o vía e - mail a **registro@marioariasremates.com.uy.93**

1- REGISTRO Y HABILITACIÓN PARA OFERTAR VIA ELECTRÓNICA

1 . a – Para participar del proceso de subasta, ya sea en electrónica, los usuarios deberán ingresar en nuestra página **www.marioariasremates.com.uy/ Próximo Remate, Registro**, aceptar los **Términos y Condiciones** detallados y registrar todos sus datos.

ATENCIÓN EL DEPÓSITO DE GARANTÍA DE LA OFERTA SOLO DEBEN REALIZARLO LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ELÉCTONICA.

1 . b – Para concluir con el proceso de habilitación, (**UNICAMENTE los interesados en participar en forma virtual**), **deberán consignar una Garantía de la Oferta** de 10 % del valor base por el o los vehículos que se quiera adquirir, mediante depósito bancario antes del acto del remate. Ese monto quedara a cuenta de pago de la comisión e impuestos del rematador 17.00 % Iva Incluido.

1 . c – La **Garantía de la Oferta** puede realizarse también dejando un cheque en el Escritorio Arias Remates al concurrir a la exhibición o hasta 24 horas previas al inicio de la subasta, previa aprobación, quedará habilitado para participar de la misma.

El depósito de Garantía de la Oferta deberá efectuarse en la cuenta bancaria:

Banco Itaú

Nº 8469385 Cuenta Caja de Ahorro Dólares

Nº 9470579 Cuenta Caja de Ahorro Pesos Uruguayos

Titular: Escribana Pública María José Machado

El comprobante de depósito bancario ó recibo de cheque depositado en garantía deberá enviarse escaneado al e-mail **registro@marioariasremates.com.uy**

En caso de que el interesado no resulta mejor postor por ningún vehículo, el valor de la **Garantía de la Oferta** se reintegrara en su totalidad a la cuenta de origen o al depositante en un plazo máximo de 2 días hábiles, o se devolverá el cheque depositado en nuestro escritorio.

2 – EXHIBICION

2 . a – Se realizara una exhibición de los bienes a subastarse a partir del día 3 de Setiembre hasta el día del remate, Sábado y Domingo inclusive, en el horario de 9.00 a 17.30 hs. en el mismo lugar que serán subastados, Ruta 5 y Camino Fauquet, Departamento de Montevideo.

2 . b -Para concurrir a dicha exhibición será imprescindible agendarse en **agendaexhibicion@marioariasremates.com.uy**, en caso de no acceder a correo electrónico puede agendarse por Whats App a 097999967, agradecemos nos informen por cuales vehículos tiene mayor interés y el número de personas que van a concurrir, no pudiendo ser mas de tres. Se deberá asistir a la hora y día solicitados. En caso de no concurrir deberán agendarse nuevamente, La entrada a la exhibición será SIEMPRE utilizando tapabocas y con agenda previa.

EN LA EXHIBICION EL INTERESADO PUEDE REVISAR Y PONER EN MARCHA UNO POR UNO TODOS LOS VEHICULOS DE SU INTERES, Y PUEDE TRAER SU MECANICO DE CONFIANZA PARA QUE LO ASESORE.

3 – PARTICIPANTES PRESENCIALES:

3 . a – Las personas que estén interesadas en participar en forma presencial deben solicitar autorización de ingreso vía e – mail a registro@marioariasremates.com.uy, o por Whats App al 097 999967. Agradecemos nos indique en que vehículos tiene interés.

3 . b – El remate se organizará por sectores según el tipo de vehículos a rematarse, y cada sector tendrá su correspondiente cupo de público.

Dentro de las 24 horas se enviará una respuesta por e-mail o whats app.

Si existe capacidad y queda registrado para participar en forma presencial, se le enviará la Autorización con sus datos.

ATENCIÓN LES AGRADECEMOS A TODOS LOS QUE QUEDEN INSCRITOS PARA CONCURRIR, QUE EN CASO DE TENER SÍNTOMAS O HABER ESTADO EN CONTACTO CON INFECTADOS O POSIBLES PERSONAS INFECTADAS DE COVID 19, NO CONCURRAN.

3 . c – En caso de rematar un vehículo, deberá dar su nombre y número de documento y nuestro personal le hará entrega del **Boleto de Pista** que indica el Número de Lote Identificadorio, los datos del Vehículo, Precio Rematado, número de Cuenta Bancaria para efectivizar el pago de la seña del 30 % o el total del bien adquirido mediante depósito bancario ó Cheque, sin necesidad de pasar por nuestra oficina.

3 . d – SOLO PODRA INGRESAR AL PREDIO LA PERSONA QUE REALIZARÁ LA PUJA, SIN ACOMPAÑANTES respetando el Protocolo con uso de tapabocas y respetando la distancia sanitaria 2 metros.

3 . e – Antes de ingresar al predio se le brindará alcohol en gel y se tomara la temperatura corporal.

Importante La capacidad de público en el predio va a ser limitada y estará determinada por el protocolo y la supervisión de las autoridades competentes. La firma rematadora se reserva el derecho de expulsar a quien no se comporte en forma responsable y acorde a la emergencia sanitaria, para cuidar a los demás concurrentes y a nuestro personal.

4 – OFERTAS EN NUESTRO SITIO WEB

4 . a – Luego de estar registrado y habilitado para participar, recibirá por e mail un nombre de usuario y contraseña que es personal e intransferible, el cual le permitirá ingresar a nuestra página [www.marioariasremates.com.uy./](http://www.marioariasremates.com.uy/) **Remate en vivo** y presenciar el remate en vivo, desde su celular o computadora. Además podrá formular las ofertas virtuales en tiempo real a través de un botón que permite subir las ofertas con un mínimo de U\$S 100.

En su pantalla PODRA VER CADA VEHICULO FILMADO EN VIVO, EL EXTERIOR E INTERIOR, EL MOTOR ENCENDIDO, MIENTRAS SE ESTA REMATANDO, ASI COMO PODRA VER EN UN RECUADRO AL REMATADOR Y AL PUBLICO QUE ESTE PRESENTE EN EL PREDIO.

4 . b – Además en su pantalla va a ver el Numero de Lote Identificatorio que se esta subastando, el monto ofertado hasta el momento, si el oferente es presencial o en línea. Se esperará un tiempo prudencial antes de bajar el martillo, para que todos los usuarios interesados tengan la oportunidad de efectuar nuevas ofertas.

4 . c -Luego de rematado la aplicación ya no aceptará más ofertas y enviará un e mail al comprador con el **Boleto de Aceptación de la Oferta** que indica el Número de Lote Identificatorio de lo rematado, Datos del Vehículo, Precio Rematado, oferta anterior y número de Cuenta Bancaria para efectivizar el pago de la seña o el total del bien adquirido.

4 . d – Todas las ofertas realizadas son IRREVOCABLES e IRRETRACTABLES. Las ofertas no se pueden anular y/o cancelar en ningún caso.

IMPORTANTE TODAS LAS OFERTAS SEAN PRESENCIAL O VIRTUAL SON MAS COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR 17% IVA INCLUIDO.

5 – DOCUMENTACIÓN DE LOS VEHICULOS E INFORMACION

5 . a – Los BIENES serán subastados por cuenta y orden de las Empresas Adjudicadas de Licitaciones Públicas del Estado, con base, en Dólares Americanos Estadounidenses, sin garantía y al mejor postor.

Todos los vehículos se rematan libres de multas y libres de toda deuda o gravamen. Con toda la documentación en regla para realizar Transferencia y Título a nombre del comprador.

5 . b – El comprador tendrá a su cargo los gastos de Transferencia y Título de los lotes adquiridos, la documentación para titular y transferir será entregada al comprador en remate, luego de haber hecho efectivo el pago total del bien.

5 . c – Se entregará al mejor postor la documentación necesaria a los efectos de empadronar y realizar el título de propiedad el que deberá hacerse en un plazo máximo de 90 días contados a partir de que se retira la documentación, a su nombre y/o a nombre de quien se indique.

5 . d – Las fotos y videos, de las unidades a subastar y descripciones de los bienes estarán disponibles en nuestra página web **www.marioariasremates.com.uy**. Se detallarán cada uno de los vehículos con el Número de Lote Identificatorio con el que saldrá a remate.

5 . e – Sin perjuicio de esto los vehículos estarán en exhibición desde el día 3 de Setiembre a disposición de los interesados, por lo que es responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en que se encuentran los bienes usados, dado que serán entregados en el estado en que se encuentran y tal como surge de las fotografías y descripciones técnicas publicadas, sin ningún tipo de garantía.

6 – COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR:

6 . a – La comisión e impuestos del Rematador son 17 % IVA Incluido, calculados sobre el precio subastado, dicha suma deberá abonarse dentro de las primeras 48 hs. hábiles, mediante transferencia y/o depósito bancario a la cuenta que le indicaremos (en efectivo) estableciéndose como referencia el número de Lote Identificatorio del bien subastado.

6 . b – El comprador podrá descontar del importe total de la comisión el monto correspondiente al depósito de **Garantía de la Oferta** que hubiere realizado antes del acto del remate, al registrarse para participar en forma virtual.

Quienes hayan dejado un cheque pueden dejarlo como forma de pago o depositar el importe total de la comisión y le será devuelto.

En caso que el importe de la comisión sea menor del monto depositado se le reintegrará la diferencia.

6 . c – Los pagos de comisión deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. Realizado el pago de la factura, ésta se podrá retirar en el lugar donde se realizó el remate y se encuentra el vehículo rematado para su retiro.

6 . d – En el caso de no cumplir con los pagos presentes en las condiciones de la subasta -en tiempo y forma, se procederá de la siguiente manera:

1. Su oferta será dada de baja sin tener derecho a reclamación alguna.

2. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.

3. Deberá abonar la totalidad de los gastos administrativos incurridos por la vendedora para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

7 – PAGO DEL BIEN

7.a – El pago de la seña será del 30% del valor del lote, que el mejor postor deberá consignar cumpliendo con la Ley de Inclusión Financiera (Ley 19.210) dentro de las primeras 48 hs. hábiles de transcurrido el remate.

7. b- El saldo del valor total de la compra podrá abonarse hasta el día 2 de Octubre de 2020 en el horario de 9 a 16 hs. cumpliendo con la Ley de Inclusión Financiera (Ley 19.210)

7. c – La falta de pago del precio del bien subastado en los plazos establecidos, configurará un supuesto de arrepentimiento del adquirente, con la pérdida de la caución depositada o entregada y lo abonado en todo concepto por la compra.

7. e – El adquirente que no efectuara el pago del precio del bien rematado y/o la comisión en los plazos establecidos no será admitido en nuevas subastas divulgadas en **www.marioariasremates.com.uy** y se accionará legalmente en su contra en cuanto a lugar por derecho pueda corresponder.

8 – RETIRO DE LOS BIENES

8 . a – Los bienes deberán ser retirados antes del día 2 de Octubre de 2020, del predio en donde fueron exhibidos y subastados, debiendo haber hecho efectivo el pago del bien adquirido.

8 . b- Se agendará para coordinar telefónicamente de Lunes a Viernes de 9 a 17 hs. , Los compradores deberán asumir los gastos de carga, retiro y transporte de los bienes en forma responsable y segura, los que serán de su propia cuenta y riesgo.

9 GENERALIDADES

9. a – Arias Remates, se reserva el derecho de admisión para la participación en las subastas que se organicen a través del sitio **www.marioariasremates.com.uy**, ya sea, se trate de un usuario presencial u online.

9 . b – **www.marioariasremates.com.uy**, a su discreción, puede cancelar cualquier oferta, cuando no es posible autenticar la identidad de la persona en cuestión, o si no cumple con las condiciones de venta y pago.

9. .c – La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de **www.marioariasremates.com.uy**.

Arias Remates:

· No será responsable por cualquier inconveniente, que se pueda provocar por las dificultades técnicas pertinentes o fallos del sistema de Internet;

- No garantiza el acceso continuo a sus servicios, ya que el funcionamiento **www.marioariasremates.com.uy** puede sufrir interferencias provocada por factores fuera de su control.

- Podrá en cualquier momento y a su sola discreción, añadir, cancelar o modificar, algunos o todos los servicios disponibles en **www.marioariasremates.com.uy**

Estarán disponibles 6 líneas telefónicas y de Whats App para evacuar cualquier duda o consulta que tengan los interesados, a partir del 3 de Setiembre hasta el día del remate. Se podrá ofertar también por este medio.

Arias Remates les agradece su cooperación para cumplir con todas estas nueva medidas sanitarias que son por el bien de todos.

Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones de este reglamento.

Acepto las Condiciones de Subasta aquí consignadas:

Firma

Aclaración:

Documento: